

NORMAS DE CÁTEDRA

FINANZAS PÚBLICAS – 1º CUATRIMESTRE 2004

Profesora Asociada a Cargo: Lic. Norma Caplán

Profesores:

Lic. Andrés Borenstein

Lic. Gastón Blanco

Asistentes:

Lic. Yanina Cotti Milutinovic

Lic. Valeria Mendizábal

Lic. Mauricio Roitman

Lic. Santiago Parrella

Srita. Verónica Martínez

E-mail: finanzas_publicas_tarde@yahoo.com

Sitio Web: www.geocities.com/finanzas_uba

Acreditación de la materia

La evaluación de la materia se realizará por medio de:

- dos exámenes parciales con modalidad de consulta a libro abierto, pudiendo recuperarse sólo uno de ellos,
- participación y presentación de talleres de caso con informe por escrito.

Todos los alumnos deberán rendir parcial el mismo día, no habrá desdoblamiento de fechas por ningún motivo. Si el parcial ausente es el primero la nota final será “ausente”. Si es el segundo la nota final será: ausente si el primero está aprobado e insuficiente si el primero está reprobado.

Debido a la modalidad de parcial a libro abierto, puede haber preguntas en el examen deliberadamente ambiguas, por lo que el alumno deberá hacer las aclaraciones del caso. También deberá evitar realizar introducciones o agregados al tema no relacionados con las preguntas efectuadas, sino limitarse a contestar solamente lo que se pregunta. La capacidad de expresar una idea de manera sintética y precisa será evaluada favorablemente.

No se permitirá por ninguna razón el diálogo entre alumnos así como el intercambio de material bibliográfico durante el transcurso de los parciales, y serán motivo para retirar el examen y considerarlo insuficiente.

Las fechas **tentativas** para los parciales son:

1er examen: 26 de abril

2do examen: 24 de junio

El recuperatorio será escrito a libro cerrado. **No pueden recuperarse parciales ausentes salvo caso absolutamente comprobable de fuerza mayor.** La nota final surge de ponderar los parciales (75%) y los talleres (25%).

Talleres de casos

Es una actividad DE ASISTENCIA OBLIGATORIA en la cual, por grupos previamente fijados por la CÁTEDRA, deberán desarrollar oralmente un caso ideal referido a los temas centrales del curso. Quienes lo presenten asumirán distintos roles en los que deberán defender la posición que se les haya asignado, con sustento teórico y empírico, entregando en el momento de la exposición un informe escrito. Deberán entregar además, un análisis crítico realizado de manera **individual** por cada uno de los integrantes, donde se compare la postura adoptada por el rol asumido con las restantes posiciones y se tome una conclusión, dentro de los 7 días subsiguientes.

Quienes no expongan el caso actuarán como observadores y deberán entregar, dentro de la semana, un informe con sus observaciones, críticas, etc., así como una conclusión general acerca del desarrollo de la exposición. ESTAS CRÍTICAS NO INFLUYEN EN LA NOTA DE QUIENES HAYAN EXPUESTO EL CASO PERO, LAS CRÍTICAS Y OBSERVACIONES CORRECTAMENTE FUNDAMENTADAS, FAVORECEN LA NOTA DE QUIEN LAS HAGA.

En todos los casos mencionados, la EXTENSIÓN MÁXIMA de los trabajos es de 2 carillas.

El objetivo es promover la discusión de temas concretos aplicados o aplicables a la realidad, con la utilización de la teoría desarrollada en el curso.

En este cuatrimestre está prevista la realización de tres talleres, de los cuales uno corresponde a un tema comprendido en el primer parcial y se desarrollará en fechas anteriores a dicho examen, y los restantes dos comprenderán temas abarcados por el segundo parcial. Los días en que se llevarán a cabo serán informados oportunamente con al menos una semana de anticipación.

Los trabajos deberán ser presentados por ESCRITO en las fechas que se estipularán en su momento. La entrega en una fecha posterior a la fijada como límite implicará una menor calificación en relación a la que hubiera tenido si el trabajo hubiera sido entregado en tiempo. Idéntico trato recibirán aquellos informes que excedan las 2 carillas de extensión.

Los alumnos que no hayan entregado el trabajo correspondiente al primer taller a la fecha del primer examen parcial, no estarán habilitados a rendir el mismo.